

M. I. Ayuntamiento de Tudela

Informe de Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio 2017

	Página
1. ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS.....	2
2. PRESENTACIÓN.....	7
3. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	9
I Introducción.....	9
II Liquidación presupuestaria del ejercicio.....	10
III Informe sobre la liquidación presupuestaria.....	10
IV Ejecución de los gastos	13
V Ejecución de los ingresos	15
4. CONTRATACIÓN	18
5. PERSONAL	19
6. BALANCE DE SITUACIÓN	20
I Bases de presentación	20
II Principios contables y notas al Balance.....	20
7. OTROS COMENTARIOS.....	22
I Compromisos y contingencias.....	22
II Situación fiscal del Ayuntamiento	22
III Compromisos adquiridos para años futuros.....	22
IV Urbanismo.....	22
V Montepío de Funcionarios Municipales.....	23
VI Acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio.....	24

1.- ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS

ESTADO DE LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2017 (expresado en euros)

EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

Concepto	Capítulo	Previs Ini	Modif. Amentos o Disminuciones	Previs Definitiva	Derechos Reconocidos	Recaudac. Líquida	Pendiente Cobro	% Ejecución	% s/ Total Reconocido
Impuestos directos	1	12.720.087,77	0,00	12.720.087,77	12.555.162,69	11.784.338,17	770.824,52	98,70%	32,02%
Impuestos indirectos	2	800.000,00	0,00	800.000,00	801.246,80	736.540,95	64.705,85	100,16%	2,04%
Tasas y otros ingresos	3	9.749.122,74	0,00	9.749.122,74	9.101.934,02	7.760.173,51	1.341.760,51	93,36%	23,21%
Transferencias corrientes	4	13.193.175,00	2.000,00	13.195.175,00	13.431.968,94	13.188.999,86	242.969,08	101,79%	34,25%
Ingresos patrimoniales y comunales	5	2.085.320,00	10.000,00	2.095.320,00	2.200.603,23	2.069.824,17	130.779,06	105,02%	5,61%
Enajenación de inversiones reales	6	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00%
Transferencias y otros de capital	7	182.500,00	2.199.778,10	2.382.278,10	1.121.193,03	737.014,87	384.178,16	47,06%	2,86%
Activos financieros	8	0,00	195.347,75	195.347,75	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00%
Pasivos financieros	9	0,00	1.231.711,02	1.231.711,02	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00%
TOTAL INGRESOS		38.730.205,51	3.638.836,87	42.369.042,38	39.212.108,71	36.276.891,53	2.935.217,18	92,55%	100,00%

EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

Concepto	Capítulo	Previs Ini	Modif. Amentos o Disminuciones	Previs Definitiva	Obligaciones Reconocidas	Pagos Liquidados	Pagos Pendientes	% Ejecución	% s/ Total Reconocido
Gastos de personal	1	17.019.924,50	-6.000,00	17.013.924,50	16.123.177,42	15.881.098,74	242.078,68	94,76%	45,32%
Gastos en bienes corrientes y serv.	2	15.155.697,38	-62.579,69	15.093.117,69	13.613.760,95	11.464.900,51	2.148.860,44	90,20%	38,27%
Gastos financieros	3	378.123,79	-17.232,25	360.891,54	257.433,01	257.433,01	0,00	71,33%	0,72%
Transferencias corrientes	4	2.085.590,00	-26.131,92	2.059.458,08	1.712.264,77	1.391.029,78	321.234,99	83,14%	4,81%
Inversiones reales	6	927.123,28	3.750.556,71	4.677.679,99	916.458,36	553.088,09	363.370,27	19,59%	2,58%
Transferencias de capital	7	625.000,00	224,02	625.224,02	413.672,24	314.215,94	99.456,30	66,16%	1,16%
Activos financieros	8	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00%
Pasivos financieros	9	2.538.746,56	0,00	2.538.746,56	2.538.746,56	2.538.746,56	0,00	100,00%	7,14%
TOTAL GASTOS		38.730.205,51	3.638.836,87	42.369.042,38	35.575.513,31	32.400.512,63	3.175.000,68	83,97%	100,00%

Concepto	Capítulo	Previs Ini	Modif. Amentos o Disminuciones	Previs Definitiva	Obligaciones Reconocidas	Pagos Liquidados	Pagos Pendientes	% Ejecución	% s/ Total Reconocido
Servicios públicos Básicos	1	12.354.411,16	3.253.195,57	15.607.606,73	11.691.691,86	10.311.003,97	1.380.687,89	74,91%	32,86%
Actuac. protección y promoción social	2	8.232.165,00	82.268,64	8.314.433,64	7.801.047,86	7.296.678,72	504.369,14	93,83%	21,93%
Produc.bienes públicos preferentes	3	8.441.477,00	320.400,00	8.761.877,00	7.738.689,15	7.042.141,85	696.547,30	88,32%	21,75%
Actuaciones de carácter económico	4	2.759.856,00	-6.500,00	2.753.356,00	2.238.024,13	1.934.455,12	303.569,01	81,28%	6,29%
Actuaciones de carácter general	9	4.025.626,00	6.704,91	4.032.330,91	3.309.916,09	3.020.088,75	289.827,34	82,08%	9,30%
Deuda Pública	0	2.916.670,35	-17.232,25	2.899.438,10	2.796.144,22	2.796.144,22	0,00	96,44%	7,86%
TOTAL GASTOS		38.730.205,51	3.638.836,87	42.369.042,38	35.575.513,31	32.400.512,63	3.175.000,68	83,97%	100,00%

M.I. AYUNTAMIENTO DE TUDELA
BALANCE DE SITUACIÓN CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(importes en miles de euros)
Según DECRETO FORAL 272/1998

ACTIVO

PASIVO

	DESCRIPCIÓN	importe año cierre			Importe año cierre
A	INMOVILIZADO	119.906	A	FONDOS PROPIOS	102.638
1	INMOVILIZADO MATERIAL	94.029	1	PATRIMONIO Y RESERVAS	30.833
	INMOVILIZADO INMATERIAL	388	2	RESULTADO ECONÓMICO EJERCICIO (BENEFICIO)	4.295
3	INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL	5.507	3	SUBVENCIONES DE CAPITAL	67.509
4	BIENES COMUNALES	17.375	B	PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	3.765
5	INMOVILIZADO FINANCIERO	2.606	4	PROVISIONES	3.765
B	GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	0	C	ACREEDORES A LARGO PLAZO	23.858
6	GASTOS AMORTIZABLES	0	4	EMPRÉSTITOS, PRÉSTAMOS Y FIANZAS Y DEPÓSITOS RECIBIDOS	23.858
C	CIRCULANTE	16.153	D	ACREEDORES A CORTO PLAZO	5.796
7	EXISTENCIAS	159	5	ACREEDORES PRESUPUESTOS CERRADOS Y EXTRAPRESUPUESTARIOS	5.743
8	DEUDORES	7.429	6	PARTIDAS PTES DE APLICACIÓN Y AJUSTES POR PERIODIFICACIÓN	53
	PARTIDAS PENDIENTES APLICACIÓN	37			
9	CUENTAS FINANCIERAS	8.526			
10	SITUAC. TRANSITORIAS DE FINANC., AJUSTES POR PERIODIFICACIÓN				
11	RTDO. PENDIENTE DE APLICACIÓN (PERDIDA DEL EJERCICIO)		11		
	TOTAL ACTIVO	136.060		TOTAL PASIVO	136.060

M.I. AYUNTAMIENTO DE TUDELA
RESULTADO PRESUPUESTARIO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2017
(importes en euros)

CONCEPTO	EJERCICIO 2016	EJERCICIO 2017
Derechos reconocidos netos	38.210.104,55	39.212.108,71
Obligaciones reconocidas netas	35.733.215,56	35.575.513,31
RESULTADO PRESUPUESTARIO	2.476.888,99	3.636.595,40
AJUSTES		
Desviación Financiación positivas	0	925.168,74
Desviación Financiación negativa	641.201,13	165.313,53
Gastos Financiados con Remanente de Tesorería	0	93.138,77
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO	3.118.090,12	2.969.878,96

El resultado de las operaciones presupuestarias del ejercicio corriente viene determinado por la diferencia entre los derechos liquidados durante el ejercicio y las obligaciones reconocidas durante el mismo período, ambos registrados por sus valores netos, es decir, una vez deducidos aquellos derechos y obligaciones anuladas.

Dicho resultado presupuestario se ha ajustado en función de las obligaciones financiadas con remanentes de tesorería y de las diferencias por recursos financieros afectados a gastos.

Desviaciones positivas (anuales)	790.646,28
C/ Barrio Ador-Avda B° Lourdes	149.445,15
Vial Huertas Mayores	641.201,13
Desviaciones negativas (anuales)	162.753,53
Ascensor Urbano (EDUSI)	18.700,75
Cerro Santa Barbara (POCTEFA)	3.275,77
Plan General Municipal	51.840,10
Centro Educación Infantil Santa Ana	87.601,98
Urbaniz y Ampliac CP Huertas Mayores	1.334,93
Ajustes origen Junta Aguas (*)	
Desviaciones positivas	134.522,46
Desviaciones negativas	2.560,00
Gastos Financiados Rte Tesorería	93.138,77

(*) El detalle de los ajustes con origen Junta de Aguas pueden consultarse en la documentación específica de dicho Organismo Autónomo.

M.I. AYUNTAMIENTO DE TUDELA
ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

Concepto	Ejercicio 2016	Ejercicio 2017	% Variación
(+) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	3.066.285,80	4.080.114,80	33,1%
(+) Ppto. Ingresos: Ejercicio corriente	2.538.046,34	2.935.217,18	15,6%
(+) Ppto. Ingresos: Ejercicios cerrados	3.793.962,68	4.225.548,77	11,4%
(+) Ingresos extrapresupuestario	267.350,78	738.786,69	176,3%
(-) Ingresos pendientes de aplicación	-260.015,36	-53.534,59	-79,4%
(-) Derechos de difícil recaudación	-3.273.058,64	-3.765.903,25	15,1%
(-) OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO	5.111.403,99	6.173.519,24	20,8%
(+) Ppto. De Gastos: Ejercicio corriente	2.559.041,52	3.175.000,68	24,1%
(+) Ppto. Gastos: Ejercicios cerrados	214.042,25	103.715,12	-51,5%
(+) Ppto. De Ingresos	90.527,56	93.031,79	2,8%
(+) De recursos de otros Entes Públicos	425.265,44	0,00	-100,0%
(+) Gastos extrapresupuestarios	1.839.593,17	2.841.906,42	54,5%
(-) Pagos pendientes de aplicación	-17.065,95	-40.134,77	135,2%
(+) FONDOS LÍQUIDOS DE TESORERÍA	5.371.819,22	8.523.949,04	58,7%
(+) DESVIAC.FINAN.ACUM. NEGATIVAS	0	77.711,54	
REMANENTE TESORERÍA TOTAL	3.326.701,03	6.508.256,14	95,6%
Remanente de tesorería por gastos con financiación afectada	0	359.119,15	
Remanente de tesorería por recursos afectados	0	0,00	
Remanente de tesorería para gastos generales	3.326.701,03	6.149.136,99	84,8%

El remanente de tesorería está integrado por los fondos líquidos, más los derechos pendientes de cobro y menos las obligaciones pendientes de pago, a la fecha de finalización del ejercicio.

2.- PRESENTACIÓN

Ejecución del Presupuesto

El Presupuesto definitivo del Ayuntamiento, su Organismo Autónomo Junta de Aguas y la E.P.E.L. Castel Ruiz para el año 2017 ascendió a 42.369.042,38 euros. Esta cifra incluye el presupuesto inicial del año (38.730.205,51 euros) y altas netas por importe de 3.638.836,87 euros.

En ingresos, los derechos liquidados han ascendido a 39.212.108,71 euros. En cuanto a los gastos, las obligaciones reconocidas han sido de 35.575.513,31 euros.

Resultado presupuestario

El Resultado Presupuestario Consolidado Ajustado del ejercicio 2017 ha sido de 2.969.878,96 euros de superávit. Tanto el Ayuntamiento como Junta de Aguas y Castel Ruiz han obtenido resultados positivos por importes de 2.156.582,59, 750.926,15 y 62.370,22 euros, respectivamente.

Remanente de tesorería

El remanente de tesorería total consolidado a 31 de diciembre de 2017 asciende a 6.508.256,14 €; que se distribuye entre 359.119,15 € de Remanente para Gastos con Financiación Afectada y 6.149.136,99 € de Remanente para Gastos Generales. Los tres Organismos presentan datos positivos siendo de 3.293.554,90 euros del Ayuntamiento, de 2.812.535,49 de la Junta de Aguas y de 402.165,75 de Castel Ruiz.

Deuda a largo plazo

La deuda consolidada pendiente de amortizar a 31 de diciembre de 2017 es de 20.316.200,18 euros, todos correspondientes al Ayuntamiento ya que ni la Junta de Aguas ni la EPEL Castel Ruiz tienen endeudamiento a largo plazo. Durante el ejercicio se han amortizado 2.538.746,56 euros y no se ha concertado ninguna nueva operación.

Ley de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera

Los datos sobre el cumplimiento de lo establecido en la LEPSF son los siguientes:

a) Estabilidad Presupuestaria:

<u>Entidad</u>	<u>Ing.no financ.</u>	<u>Gtos. no financ.</u>	<u>Ajustes SEC</u>	<u>Ajustes internos</u>	<u>Capacidad/ necesidad financiación</u>
Ayuntamiento	34.909.002,46	29.585.780,56	-664.180,74	0,00	4.659.041,16
O.A. Junta de Aguas	3.718.622,76	2.928.872,92	-234.293,12	0,00	555.456,72
EPEL Castel Ruiz	1.534.483,49	1.472.113,27	0,00	0,00	62.370,22
Ajustes consolidación	-950.000,00	-950.000,00	0,00	0,00	0,00

TOTALES.... 39.212.108,71 33.036.766,75 -898.473,86 0,00 5.276.868,10

b) Regla de gasto:

<u>Entidad</u>	<u>Gasto computable liquidación 2016</u>	<u>Tasa ref.</u>	<u>Aumentos/ disminuciones</u>	<u>Límite regla gasto 2017</u>	<u>Gasto computable liquidación 2017</u>	<u>Cumplimiento/ incumplimiento regla gasto</u>
Ayuntamiento	28.879.046,08	2,1%	300.000,00	29.785.506,05	29.206.534,00	578.972,05
O.A. Junta de Aguas	2.750.077,23	2,1%	0,00	2.807.828,85	2.802.001,52	5.827,33
EPEL Castel Ruiz	1.408.556,50	2,1%	0,00	1.438.136,19	1.472.113,27	-33.977,08
Ajustes consolidación	-1.048.510,06				-950.000,00	
TOTALES....	31.989.169,75	2,1%	300.000,00	32.960.942,31	32.530.648,79	430.293,52

En el último informe de Cámara de Comptos efectuado sobre el ejercicio 2016 y referido concretamente al epígrafe Regla de Gasto se hace constar que “no se han realizado todos los ajustes previstos en los gastos financiados con fondos finalistas” y se recomienda “realizar la totalidad de los ajustes previstos en el cálculo de las reglas fiscales de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera”.

Siguiendo el criterio de Comptos de ajustar el gasto computable por la totalidad de subvenciones finalistas obtenidas en el ejercicio y partiendo del gasto computable en 2016 del informe de auditoría, que solo consta en datos consolidados, la Regla de Gasto seguiría cumpliéndose igualmente:

<u>Entidad</u>	<u>Gasto computable liquidación 2016</u>	<u>Tasa ref.</u>	<u>Aumentos/ disminuciones</u>	<u>Límite regla gasto 2017</u>	<u>Gasto computable liquidación 2017</u>
CONSOLIDADO	28.859.701,21	2,1%	300.000,00	29.765.754,94	29.005.108,90

c) Sostenibilidad financiera – Deuda Pública:

<u>Entidad</u>	<u>Derechos rec.corrientes</u>	<u>Ajustes</u>	<u>Derechos rec. ajustados</u>	<u>Deuda viva</u>	<u>Coef. Edeudamiento</u>
Ayuntamiento	34.062.904,99	0,00	34.062.904,99	20.316.200,18	59,6%
O.A. Junta de Aguas	3.443.527,20	0,00	3.443.527,20	0,00	0,0%
EPEL Castel Ruiz	1.534.483,49	0,00	1.534.483,49	0,00	0,0%
Ajustes consolidación	-950.000,00		-950.000,00		
TOTALES....	38.090.915,68	0,00	38.090.915,68	20.316.200,18	53,3%

3.-EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

I. INTRODUCCIÓN

El Ayuntamiento de Tudela situado en la Ribera de Navarra, a 94 kilómetros de Pamplona, cuenta con una población de derecho de 35.298 habitantes, según el padrón de 1-1-2017. Para el desarrollo de su actividad se ha dotado del organismo autónomo Junta Municipal de Aguas y de la Entidad Pública Empresarial Castel Ruiz

El Ayuntamiento no realiza aportación alguna a la Junta de Aguas. Las aportaciones netas a la EPE Castel Ruiz, han sido de 950.000,00 euros por transferencias corrientes.

El Ayuntamiento integra en sus cuentas a los mencionados organismo autónomo y entidad empresarial. Las cifras más significativas en el cierre de cuentas de 2017 de todos ellos se indican en el cuadro siguiente:

	Euros		
Entidad	Obligaciones reconocidas	Derechos reconocidos	Personal a 31-12-2017
Ayuntamiento	32.124.527,12	34.909.002,46	305,60
Junta Municipal de Aguas	2.928.872,92	3.718.622,76	25,50
EPE Castel-Ruiz	1.472.113,27	1.534.483,49	8
- ajustes consolidación	-950.000,00	-950.000,00	
Total Consolidado	35.575.513,31	39.212.108,71	339,10

El Ayuntamiento forma parte de las siguientes Mancomunidades y Consorcios:

Mancomunidades

Mancomunidad de la Ribera a través de la que presta los servicios de Recogida de Basuras, O.R.V.E. y Lazareto.

Consorcios

Consorcio del Centro Asociado de la U.N.E.D. de Tudela.
Consorcio de la Vía Verde del Tarazonica.
Consorcio para las estrategias de desarrollo de la Ribera de Navarra (E.D.E.R.).
Red de Juderías de España "Camino de Sefarad"

Asimismo, es patrono de las **fundaciones** siguientes:

Fundación Dédalo para la Sociedad de la Información
Fundación D. Miguel Eza
Fundación Real Casa de Misericordia
Fundación D. Manuel de Castel-Ruiz
Fundación María Forcada

II.- LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DEL EJERCICIO 2017

1. Principios y criterios contables aplicados al estado de liquidación del presupuesto

Se han aplicado las normas establecidas en la Ley Foral 2/1995 de Haciendas Locales de Navarra, en el Decreto Foral 270/1998 de desarrollo de la Ley Foral 2/1995 en materia de presupuestos y gasto público así como en el Decreto Foral 271/1998 d desarrollo del a Ley Foral 2/1995 en materia de estructura presupuestaria.

III.- INFORME SOBRE LA LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA

1) Aspectos generales:

Fecha de aprobación del presupuesto: 27 de Marzo de 2017.

Presupuesto inicial: 38.730.205,51 euros

Modificaciones: 3.638.836,87 euros.

Presupuesto definitivo: 42.369.042,38 euros.

2) Grado de ejecución:

Grado de ejecución del presupuesto de gastos: 83,97 %.

Grado de ejecución del presupuesto de ingresos: 92,55 %.

Grado de realización de las obligaciones reconocidas: 91,0 %.

Grado de realización de los derechos reconocidos: 92,5 %.

Grado de realización de los saldos pendientes de pago de ejerc. anteriores: 93,6 %.

Grado de realización de los saldos pendientes de cobro de ejerc. anteriores: 24,1%.

(*) Ratios del Ayuntamiento, Junta de Aguas consultar el expediente específico del Organismo Autónomo.

3) Desviaciones de financiación en ingresos con financiación afectada:

Las estimaciones de las desviaciones de financiación se hayan detalladas en el epígrafe dedicado al Resultado Presupuestario, página 5.

4) Estimación de los saldos de dudoso cobro

Los saldos de dudoso cobro de ejercicios anteriores se han calculado, en el Ayuntamiento, según los criterios establecidos en el artículo 97.3 del Decreto Foral 270/1998. La Junta de Aguas estima la morosidad trimestralmente según los datos estadísticos de recaudación. El desglose es el siguiente:

<u>Concepto</u>	<u>Importe Pte.</u>	<u>Dudoso cobro</u>
Ejercicio 2007 y anteriores	29.536,89 €	29.536,89 €
Ejercicio 2008	205.606,09 €	205.606,09 €
Ejercicio 2009	29.493,46 €	29.493,46 €
Ejercicio 2010	166.900,20 €	166.900,20 €
Ejercicio 2011	278.853,34 €	278.853,34 €
Ejercicio 2012	455.362,85 €	455.362,85 €
Ejercicio 2013	574.080,06 €	574.080,06 €

Ejercicio 2014	568.619,18 €	568.619,18 €
Ejercicio 2015	811.181,95 €	811.181,95 €
Ejercicio 2016	928.336,57 €	464.168,29 €
Deudores Junta de Aguas		182.100,94 €
	<u>TOTAL ...</u>	<u>3.765.903,25 €</u>

5) Resultado Presupuestario ajustado:

Euros			
Entidad	Ejercicio 2016	Ejercicio 2017	% Variación
Ayuntamiento	2.476.097,41	2.156.582,59	-12,9
Junta Municipal de Aguas	575.094,39	750.926,15	30,,5
Centro Cultural Castel Ruiz	66.898,32	62.370,22	-6,7
Total	3.118.090,12	2.969.878,96	-4,7

6) Remanente de tesorería para gastos generales:

Euros			
Entidad	Ejercicio 2016	Ejercicio 2017	% Variación
Ayuntamiento	964.194,70	3.068.958,21	218,2
Junta Municipal de Aguas	2.024.251,15	2.678.013,03	32,3
Centro Cultural Castel Ruiz	338.255,18	402.165,75	18,8
Total	3.326.701,03	6.149.136,99	84,8

7) Indicadores:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>	<u>2015 rev</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Grado de ejecución de ingresos	92,5%	98,0%	97,6%	82,8%	96,4%
Grado de ejecución de gastos	84,0%	91,7%	94,7%	95,8%	94,6%
Cumplimiento de los cobros	92,5%	93,4%	92,9%	93,4%	92,5%
Cumplimiento de los pagos	91,1%	92,8%	92,9%	94,4%	93,1%
Índice de carga financiera	7,3%	7,7%	9,2%	36,4%	11,3%
% Ahorro bruto s ingr corrientes	17,4%	19,4%	16,0%	16,0%	14,9%
Capacidad endeudamiento (Límite–Nivel)	10,1%	11,7%	6,8%	-20,4%	3,6%
Nivel de Endeudamiento	53,3%				
Ahorro neto	10,1%	11,7%	6,8%	-20,4%	3,6%
Índice de personal	45,3%	44,1%	44,8%	35,0%	45,5%
Índice de inversión	3,7%	6,2%	3,9%	0,3%	1,9%
Dependencia subvenciones	37,1%	34,1%	33,0%	30,7%	35,0%
Ingresos por habitante	1.110 €	1.086 €	1.029 €	1.105 €	1.015 €
Gastos por habitante	1.007 €	1.016 €	999 €	1.278 €	996 €
Gastos corrientes por habitante	898 €	880 €	876 €	876 €	878 €
Presión fiscal o ingresos tribut. / hab	636 €	654 €	633 €	633 €	610 €
Carga financiera por habitante	79 €	83 €	95 €	374 €	115 €

IV. EJECUCIÓN DE LOS GASTOS

a) Capítulo 1, Gastos de personal

Artículo Económico	Euros					
	Reconocido n-1	Prespto Definit.	Obligac. Reconoc	Pagos realizados	% n/n-1	% oblig/Ppt.
Altos cargos	100.414	111.860	106.617	106.253	106,2%	95,3%
Personal eventual Gabinetes	147.595	122.955	133.766	133.766	90,6%	108,8%
Personal Funcionario	6.808.055	9.467.597	6.927.441	6.927.379	101,8%	73,2%
Personal Laboral	3.841.475	2.296.457	4.060.101	4.059.798	105,7%	176,8%
Otro personal	12.097	0	0	0		#¡DIV/0!
Cuotas, prest. y gastos sociales	4.842.101	5.012.176	4.891.271	4.649.921	101,0%	97,6%
Total	15.751.738	17.011.046	16.119.196	15.877.117	102,3%	94,8%

b) Capítulo 2, Gastos por compras de bienes corrientes y servicios

Artículo Económico	Euros					
	Reconocido n-1	Prespto Definit.	Obligac. Reconoc	Pagos realizados	% n/n-1	% oblig/Ppt.
Arrendamientos	97.986	162.311	134.698	108.188	137,5%	83,0%
Reparac.,mantto. y conserv.	3.541.393	4.338.007	3.743.543	3.015.273	105,7%	86,3%
Material, suministros y otros	9.318.187	10.289.522	9.572.432	8.203.358	102,7%	93,0%
Indemnizac. por razón servicio	181.064	279.160	138.666	115.323	76,6%	49,7%
Gastos de publicaciones	18.157	18.500	18.838	17.175	103,7%	101,8%
Trabajos realizados para AAPP	5.584	5.618	5.584	5.584	100,0%	99,4%
Imprevistos	0	0	0	0	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!
Total	13.162.372	15.093.118	13.613.761	11.464.901	103,4%	90,2%

c) Capítulo 3, Gastos financieros

Artículo Económico	Euros					
	Reconocido n-1	Prespto Definit.	Obligac. Reconoc	Pagos realizados	% n/n-1	% oblig/Ppt.
De deuda interior	0	0	0	0		
De préstamos del interior	308.905	360.442	255.915	255.915	82,8%	71,0%
De depósitos, fianzas y otros	0	0	0	0	#¡DIV/0!	
Intereses de demora y otros	22.761	450	1.518	1.518	6,7%	337,3%
Total	331.665	360.892	257.433	257.433	77,6%	71,3%

d) Capítulo 4, Transferencias corrientes

Artículo Económico	Euros					
	Reconocido n-1	Prespto Definit.	Obligac. Reconoc	Pagos realizados	% n/n-1	% oblig/Ppt.
A Entidades Locales	127.469	129.134	127.715	103.854	100,2%	98,9%
A Empresas Privadas	180.032	256.500	112.328	92.904	62,4%	43,8%
A Familias e Inst.sin fines lucro	1.394.860	1.673.824	1.472.222	1.194.271	105,5%	88,0%
Total	1.702.361	2.059.458	1.712.265	1.391.030	100,6%	83,1%

e) Capítulo 6, Inversiones reales

Artículo Económico	Reconocido n-1	Prespto Definit.	Obligac. Reconoc	Pagos realizados	Euros	
					% n/n-1	% oblig/Ppt.
Inversión nueva uso general	1.651.959	2.270.948	159.187	80.790	9,6%	7,0%
Inversión nueva func.servicios	115.154	299.894	208.766	107.745	181,3%	69,6%
Inversión reposic.func.servicios	23.477	1.695.768	365.100	309.022		21,5%
Inv. de carácter inmaterial	2.775	28.850	25.532	1.921	920,0%	88,5%
Inv. en bienes patrimoniales	89.844	382.220	157.873	53.610	175,7%	41,3%
Inv. en bienes comunales	0	0	0	0	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!
Total	1.883.209	4.677.680	916.458	553.088	48,7%	19,6%

f) Capítulo 7, Transferencias de capital

Artículo Económico	Reconocido n-1	Prespto Definit.	Obligac. Reconoc	Pagos realizados	Euros	
					% n/n-1	% oblig/Ppt.
A Org.Autónomos ent.Local	0	0	0	0	0,0%	0,0%
A entes locales	0	0	0	0	0,0%	0,0%
A empresas privadas	225.000	225.224	225.224	225.224	100,1%	100,0%
A familias e Inst.sin fines lucro	94.800	400.000	188.448	88.992	198,8%	47,1%
Total	319.800	625.224	413.672	314.216	129,4%	66,2%

g) Capítulo 9, Pasivos financieros

Artículo Económico	Reconocido n-1	Prespto Definit.	Obligac. Reconoc	Pagos realizados	Euros	
					% n/n-1	% oblig/Ppto
Amortiz. préstamos del interior	2.582.071	2.538.747	2.538.747	2.538.747	98,3%	100,0%
Total	2.582.071	2.538.747	2.538.747	2.538.747	98,3%	100,0%

Estado de la Deuda viva a 31-12-2017:

AYUNTAMIENTO:

- Con Entidades Financieras.....	19.638.181,16 euros
- Con Gobierno de Navarra.....	487.996,95 "
- Con Otras Entidades Públicas.....	190.022,07 "
<i>Total Ayuntamiento.....</i>	<i>20.316.200,18 "</i>

JUNTA DE AGUAS:

- Con Entidades Financieras.....	0,00 "
<i>Total Junta Aguas.....</i>	<i>0,00 "</i>

TOTAL DEUDA VIVA CONSOLIDADA..... 20.316.200,18 "

V. EJECUCIÓN DE LOS INGRESOS

a) Capítulo 1, Impuestos directos

Artículo Económico	Derechos Reconoc	Prespto Definit.	Derechos Reconoc	Recaudac. líquida	Euros	
					% n/n-1	% rec/Ppto
Imp.directos sobre el capital	11.124.384	11.020.000	10.933.786	10.301.971	98,3%	99,2%
Imp.sobre activid. Económicas	1.691.609	1.700.000	1.621.251	1.482.242	95,8%	95,4%
Imp. sobre gastos suntuarios	88	88	126	126	143,1%	143,1%
Total	12.816.081	12.720.088	12.555.163	11.784.338	98,0%	98,7%

b) Capítulo 2, Impuestos indirectos

Artículo Económico	Reconocido n-1	Prespto Definit.	Derechos Reconoc	Recaudac. líquida	Euros	
					% n/n-1	% rec./Ppto
Otros impuestos indirectos	655.024	800.000	801.247	736.541	122,3%	100,2%
Total	655.024	800.000	801.247	736.541	122,3%	100,2%

El único concepto que recoge este apartado es el referido al Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

El Ayuntamiento gira sus impuestos según las siguientes tarifas:

Figura tributaria	Porcentaje/Índice	
	Ayuntamiento	Ley de Haciendas Locales ⁽¹⁾
Contribución Territorial	0,3791	0,10 - 0,50
Impuesto de Actividades Económicas	1,32 – 1,40	1 - 1,4
Incremento de valor de los terrenos	11,2	8 - 20
hasta 5 años	2,9	2,2 - 3,3
hasta 10 años	2,6	2,1 - 3,2
hasta 15 años	2,4	2,0 - 3,1
hasta 20 años	2,4	2,0 - 3,1
Construcción, instalación y obras	4	2 - 5

(1) De acuerdo con la legislación vigente

c) Capítulo 3, Tasas y otros ingresos

Artículo Económico	Reconocido n-1	Prespto Definit.	Derechos Reconoc	Recaudac. líquida	Euros	
					% n/n-1	% rec./Ppto
Tasas prest. serv. Públicos básicos	3.301.304	3.259.321	3.481.833	2.733.931	105,5%	106,8%
Tasas p. serv. Públicos c.social o pref.	1.246.488	1.270.050	1.277.889	1.266.525	102,5%	100,6%
Tasas actividades competencia local	380.947	350.500	355.395	329.229	93,3%	101,4%
Tasas utiliz.privativa dominio público	1.336.606	1.400.230	1.315.369	1.197.399	98,4%	93,9%
Precios públicos	1.385.876	1.419.800	1.387.768	1.281.207	100,1%	97,7%
Ventas	902	1.200	677	677	75,0%	56,4%
Reintegro de operaciones corrientes	698.840	300	184.731	141.690	26,4%	61577,0%
Otros ingresos	1.173.174	2.047.722	1.098.272	809.516	93,6%	53,6%
Total	9.524.137	9.749.123	9.101.934	7.760.174	95,6%	93,4%

d) Capítulo 4, Transferencias corrientes

Artículo Económico	Reconocido n-1	Prespto Definit.	Derechos Reconoc	Recaudac. líquida	Euros	
					% n/n-1	% rec./Ppto
De la Admon.Gral.Ent.Local	0	0	0	0		
Del Estado	37.779	41.500	43.102	43.102	114,1%	103,9%
De la Com.Foral de Navarra	12.555.143	12.804.675	13.160.922	12.925.532	104,8%	102,8%
De otros Entes Locales	195.000	195.000	195.000	195.000	100,0%	100,0%
De Empresas privadas	26.687	19.600	22.945	15.366	86,0%	117,1%
De Instituciones sin fines de lucro	4.617	12.000	10.000	10.000	216,6%	83,3%
De la Unión Europea	0	122.400	0	0	0,0%	0,0%
Total	12.819.226	13.195.175	13.431.969	13.189.000	104,8%	101,8%

e) Capítulo 5, Ingresos patrimoniales

Artículo Económico	Reconocido n-1	Prespto Definit.	Derechos Reconoc	Recaudac. líquida	Euros	
					% n/n-1	% rec./Ppto
Intereses de títulos valores	0	0	0	0		
Intereses de depósitos	244	300	89	89	36,4%	29,6%
Rentas de bienes inmuebles	146.963	153.000	152.000	140.367	103,4%	99,3%
Productos de concesiones y aprov.	2.032.958	1.942.020	2.048.514	1.929.368	100,8%	105,5%
Total	2.180.164	2.095.320	2.200.603	2.069.824	100,9%	105,0%

f) Capítulo 6, Enajenación inversiones reales

El detalle de los ingresos por enajenación de inversiones reales es el siguiente:

Artículo Económico	Reconocido n-1	Prespto Definit.	Derechos Reconoc	Recaudac. líquida	Euros	
					% n/n-1	% rec/Ppto
De terrenos	0	0	0	0	0,0%	
De las demás inversiones reales	0	0	0	0		
Total	0	0	0	0	0,0%	

g) Capítulo 7, Transferencias de capital

Artículo Económico	Reconocido n-1	Prespto Definit.	Derechos Reconoc	Recaudac. líquida	Euros	
					% n/n-1	% rec/Ppto
De la Corporac.Local	0	0	0	0	0	0
Del Estado	0	140.000	0	0	0	0
De Comunidades Autónomas	215.472	1.612.325	1.101.799	717.621	511,3%	68,3%
De Empresas privadas	0	0	0	0	0	0
Del Exterior	0	0	19.394	19.394	0	0
Otros ingresos financ. capital	0	629.953	0	0	0	0
Total	215.472	2.382.278	1.121.193	737.015	520,3%	47,1%

h) Capítulo 9, Pasivos financieros

Artículo Económico	Reconocido n-1	Prespto Definit.	Derechos Reconoc	Recaudac. líquida	Euros	
					% n/n-1	% rec/Ppto
Préstamos recibid. del interior	0	1.231.711	0	0	0,0%	0,0%
Total	0	1.231.711	0	0	0,0%	0,0%

4.- CONTRATACIÓN.

Durante el ejercicio el Ayuntamiento, la Junta de Aguas y la EPEL Castel Ruiz, han realizado los siguientes contratos (importes en euros):

a) Formas de adjudicación:

<i>Tipo de contrato</i>	Subasta		Concurso		TOTAL	
	nº	Importe	nº	Importe	nº	Importe
De obras	7	449.662	5	1.274.049	12	1.723.712
De suministros	3	30.145	15	329.413	18	359.558
De gestión de servicios públicos			1	153.197	1	153.197
De asistencia	4	197.724	15	397.435	19	595.160
De trabajos específicos y concretos Patrimoniales						
Otros (Mixtos)	1	20.659	2	278.337	3	298.997
TOTAL	15	698.190	38	2.432.431	53	3.130.621

b) Procedimientos de adjudicación:

<i>Tipo de contrato</i>	Abierto		Negociado con publicidad		Negociado sin publicidad	
	nº	Importe	nº	Importe	nº	Importe
De obras	7	1.551.611			5	172.101
De suministros	7	205.151	4	45.350	7	109.058
De gestión de servicios públicos	1	153.197				
De asistencia	12	441.299	4	54.000	3	99.861
De trabajos específicos y concretos Patrimoniales						
Otros (Mixtos)	2	278.338			1	20.660
TOTAL	29	2.629.596	8	99.350	16	401.680

c) Análisis presupuestos adjudicación – licitación:

<i>Tipo de contrato</i>	Adjudicación	Licitación	Diferencia	
	Importe	Importe	Importe	%
De obras	1.723.712	2.330.440	606.728	26,0
De suministros	359.558	419.815	60.256	14,4
De gestión de servicios públicos	153.197	163.200	10.003	6,1
De asistencia	595.160	696.028	100.868	14,5
De trabajos específicos y concretos Patrimoniales				
Otros (Mixtos)	298.997	316.966	17.969	5,7
TOTAL	3.130.621	3.926.449	795.824	20,3

5.- PERSONAL

La Plantilla Orgánica para el ejercicio 2017 que se incluye fue aprobada inicialmente por el Pleno Municipal de 27 de marzo de 2017, definitivamente por el Pleno del 26-6-17, modificada en el mismo acuerdo del Pleno de 26 de junio de 2017 y se publicó (incluyendo la modificación) en el B.O.N. del 31-8-2017 (con corrección de errores en el BON del 13-10-2017).

Las normas complementarias para la ejecución de la plantilla orgánica se publicaron en los BB.OO.NN. del 31-8-2017 (dos versiones) y del 25-1-2018 (una tercera versión), con corrección de errores en el B.O.N. del 13-3-2018.

DESTINO	TIPO DE TRABAJADORES															
	FUNCIONARIOS					PERSONAL EVENTUAL					PERSONAL CONTRATADO					TOTAL
	A	B	C	D	E	A	B	C	D	E	A	B	C	D	E	
AYUNTAMIENTO	19	50	151	50		4		1			1,5	8,23	13	7,87		305,60
JUNTA DE AGUAS	2	2	18	3									0,5			25,5
EPEL CASTEL RUIZ	1	1	1	1			1					1	2			8
TOTAL	22	53	170	54		4	1	1			1,5	9,23	15,5	7,87		339,10

6.-BALANCE DE SITUACIÓN CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

I. Bases de presentación

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables del Ayuntamiento y de los organismos autónomos y se presentan de acuerdo con los criterios establecidos en la normativa presupuestaria, y contable vigente, con objeto de mostrar la imagen fiel de los ingresos y gastos presupuestarios, del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

En materia contable-presupuestaria el régimen jurídico viene establecido en los decretos forales números 270, 271 y 272, todos ellos de 21 de septiembre de 1998, sobre presupuesto y gasto público, estructura presupuestaria y contabilidad para la Administración Local de Navarra. Su aplicación es obligatoria desde el 1 de enero de 2000.

b) Agrupación de partidas

A efectos de facilitar su comprensión, las cuentas anuales se presentan de forma agrupada, presentándose los análisis requeridos en las notas correspondientes de la memoria.

II. Principios contables y notas al Balance.

a) Inversiones y bienes de uso general e inversiones gestionadas

Los bienes adquiridos o contruidos para ser entregados al uso general o transferidos a otra entidad figurarán en el activo, hasta el momento de su entrega, por su precio de adquisición o coste de producción, siguiendo los criterios señalados para el inmovilizado material. No obstante, no será de aplicación lo establecido respecto a dotación de amortizaciones y demás correcciones valorativas.

b) Inmovilizaciones inmateriales

Las aplicaciones informáticas (Junta de Aguas) se valoran al precio de adquisición y se amortizan linealmente en 5 años.

c) Inmovilizaciones materiales

Los bienes inmuebles (terrenos y construcciones) se han contabilizado según los valores catastrales vigentes en el ejercicio 2000.

Los muebles de carácter histórico artístico se han valorado según criterio del Archivero Municipal o, en caso de conocerse, por el coste de adquisición. Sobre estos bienes no se practican amortizaciones.

A los vehículos antiguos se les ha dado el valor que según sus características y año de adquisición aparece publicado en las valoraciones de la “Guía útil del automóvil”. Las nuevas compras se valoran según el precio de adquisición.

No se han incluido las adquisiciones anteriores al año 2001 en bienes muebles, elementos informáticos, útiles y herramientas. Por tanto los saldos en estos epígrafes se corresponden a adquisiciones realizadas a partir de dicho ejercicio. Su valoración se ha hecho al precio de adquisición.

Las nuevas inmobilizaciones materiales se reflejan al coste de adquisición y se amortizan linealmente en función de los años de vida útil estimada de los bienes y su valor residual, según el siguiente detalle:

	vida útil estimada	Valor residual
Construcciones	35 años	25%
Maquinaria, instalaciones y utillaje	10 años	10%
Mobiliario	10 años	20%
Elementos de transporte	10 años	10%
Equipos para procesos de datos	5 años	5%

Las mejoras en bienes existentes que alargan la vida útil de dichos activos son capitalizadas. Los gastos de mantenimiento y conservación se consideran gastos corrientes. Las bajas y enajenaciones se reflejan contablemente mediante la eliminación del coste del elemento y la amortización acumulada correspondiente.

d) Inmobilizaciones financieras permanentes

Las inmobilizaciones financieras corresponden a las acciones de ANIMSA que tiene suscritas el Ayuntamiento y la Junta de Aguas y su valoración se ha hecho por el valor nominal.

7.- OTROS COMENTARIOS

I. Compromisos y contingencias

A 23 de Mayo de 2018, según datos de la Asesoría Jurídica, la situación sobre el número de recursos es la siguiente:

- Recursos Contencioso-Administrativo (Sala): 1
- Recursos Contencioso-Administrativo (Juzgados): 8

Hay cinco recursos ante los Juzgados de lo Contencioso Administrativo por diferentes reclamaciones de responsabilidad patrimonial por un importe total, según las cuantías fijadas por los recurrentes, de 38.718 euros.

II. Situación fiscal del Ayuntamiento

Tanto al Ayuntamiento como su Organismo Autónomo y Entidad Pública Empresarial se encuentran al corriente de sus obligaciones con la Hacienda Foral de Navarra.

III. Compromisos adquiridos para años futuros

En la actualidad el Ayuntamiento de Tudela no tiene adquirido ningún compromiso para ejercicios futuros.

IV. Urbanismo

Actuaciones realizadas en el año 2017 en materia de planeamiento:

PLAN GENERAL DE MUNICIPAL:

- Convenio de colaboración con Gobierno de Navarra para revisión PGM de Tudela el 1-9-2017.
- Modificación contrato de asistencia con el equipo redactor del PGM.
- Aprobación del Plan de Participación del PGM.

PLANES ESPECIALES:

- Aprobación definitiva del Plan Especial de Actuación Urbana para la Parcela 987 del polígono 3, sita en C/J.A. Fernández, 8 bis de Tudela, elaborado por la licenciada en derecho Laura Lamana Pastor y el arquitecto Manuel Blasco, promovido por Jardines de Tudela, S.L., en lo que compete al Ayuntamiento, salvo el derecho de propiedad y sin perjuicio del de terceros.
- Consulta formulada por don Enrique Delso Cruchaga, en representación de doña Encarnación Delgado Acarreta, sobre la posibilidad de tramitar un Plan Especial de Actuación Urbana de dotación en Avda. Instituto, 2.

PLANES PARCIALES: No hay actuaciones.

ESTUDIOS DE DETALLE:

- Se acuerda aprobar definitivamente la modificación de Estudio de Detalle aprobado en el Pleno del M.I. Ayuntamiento de Tudela de 29 de octubre de 2014, promovida por ESTACIÓN DE SERVICIOS BARDENAS, S.A para aumentar la edificabilidad en la Parcela Pol-10.A.4 Sector S-1 del Área de Actividades Económicas de Tudela (Ciudad Agroalimentaria Tudela), conforme a proyecto redactado por la Arquitecta Nieves González Sangüesa y por Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, José Ramón Ranz Garrido en junio de 2017.

PROYECTOS DE REPARCELACIÓN: No hay actuaciones.

PROYECTOS DE URBANIZACIÓN:

- Fijación de criterios del Ayuntamiento sobre la propuesta de fases para el Proyecto de Urbanización del Sector 1, de la Unidad Integrada 9, conocida como "Gardachales", del P.G.O.U. de Tudela, realizada por la JUNTA DE COMPENSACIÓN DEL SECTOR GARDACHALES.

OTRAS ACTUACIONES:

- Consulta formulada por don Hernán Díez sobre la regulación aplicable a la parcela catastral 1036 del polígono 5 (c/ Alberto Peláire, 4).
- Aprobación del Protocolo General de Actuación a suscribir entre la sociedad pública Navarra de Suelo y Vivienda, S.A. (NASUVINSA) y el Ayuntamiento de Tudela, en materia de suelo y vivienda.

V. Montepío de Funcionarios Municipales del Ayuntamiento de Tudela

El Ayuntamiento de Tudela, mediante acuerdo del Pleno en sesión de 27 de diciembre de 1957, creó el Montepío de Funcionarios Municipales. Según lo establecido en el Reglamento aprobado, sus posteriores modificaciones y, en mayor medida, lo dispuesto en la Ley Foral 10/2003, sobre Régimen Transitorio de los derechos pasivos del personal funcionario de las Administraciones Públicas de Navarra, el Ayuntamiento debe hacerse cargo de las pensiones que se generen por los funcionarios acogidos a su Montepío.

En la partida 16105-2110 del presupuesto de gastos se contabilizan las pensiones devengadas durante el ejercicio que, en 2017, ascendieron a un total de 1.753.450,11 euros. Las cuotas retenidas a los funcionarios en activo para la financiación del sistema sumaron 84.007,11 euros y se recibieron del Gobierno de Navarra por este concepto unas transferencias de 384.355,60 euros.

Al final de 2017, los funcionarios en activo acogidos al Montepío eran 50, mientras que los pensionistas, en todas las clases, eran un total de 75.

En Abril de 2013 se realizó una valoración financiero-actuarial de los compromisos por pensiones con los funcionarios pertenecientes a este régimen de derechos pasivos. Los resultados obtenidos con los datos, prestaciones e hipótesis descritos en el informe, arrojan, para cada uno de los colectivos, que los importes que deberían estar constituidos para afrontar la totalidad de obligaciones futuras del Montepío serían los siguientes:

- Funcionarios pasivos.....	26.841.008 euros
- Activos montepío antiguo	5.980.836 "

- Activos montepío nuevo	26.642.904	“
TOTAL.....	59.464.748	“

VI. Acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio

Desde el cierre del ejercicio hasta el momento actual, no se han producido acontecimientos relevantes con incidencia en la situación financiera del Ayuntamiento.